



MECESUP 3



Convenios de  
Desempeño  
Integración y Desarrollo



## LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

La Universidad de Tarapacá, en el marco del Convenio Desempeño Regional UTA1401 "*Modelo de articulación estratégica territorial: Fortaleciendo las capacidades de gestión y retención del Capital Humano de la región de Arica y Parinacota en una relación bidireccional Universidad-Comunidad Regional*", llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios de **01 Licenciado en Ciencias Históricas y Geográficas**, para apoyo en la investigación a la Línea de Patrimonio del CD UTA1401.

### REQUISITOS:

- Licenciado en Ciencias Históricas y Geográficas.
- Experiencia en trabajos historiográficos relacionados con el patrimonio regional.
- Experiencia comprobada en el trabajo con archivos históricos.
- Conocimiento en etnohistoria y patrimonio cultural de la región de Arica y Parinacota evidenciadas con documentos de respaldo.
- Experiencia en gestión de proyectos de temática cultural.

### Competencias requeridas:

- Capacidad para trabajar con documentación histórica en diversos Archivos de la Región.
- Capacidad para trabajar con organizaciones sociales y/o comunidades indígenas de la región.
- Capacidad de planificación, gestión y organización de proyectos de investigación.
- Habilidades sociales para la interacción con líderes indígenas y de otras organizaciones sociales.
- Capacidad para realizar seguimiento a los proyectos en conformidad a los marcos regulatorios.

### FUNCIÓN GENERAL:

Apoyar las labores de investigación del Gestor de Línea de Patrimonio Cultural, Dr. Alberto Díaz Araya.

### Funciones Específicas:

- Elaboración y manejo de base de datos.
- Entrevistas en terreno.
- Elaboración de informes técnicos de acciones realizadas.
- Revisión de documentación histórica.
- Apoyo en terreno y gabinete a las labores de investigación de la Línea de Patrimonio Cultural.





MECESUP 3



### **CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:**

- *Tipo de contrato:* Honorarios.
- *Duración del contrato:* 3 meses
- *Jornada de Trabajo:* Jornada completa
- *Productos del servicio:* Bases de datos, entrevistas transcritas, borradores de artículos científicos, audios de entrevistas, reporte escrito con actividades mensuales.

**Nota:** No podrán presentar antecedentes personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:**

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario.
- Curriculum Vitae actualizado.

### **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

La recepción de los antecedentes se extenderá desde el día **17 al 23 de marzo** del 2017, y deberán ser enviados al analista del Nodo de Patrimonio Natural, Cultural e Histórico: [jfabianlopezc@gmail.com](mailto:jfabianlopezc@gmail.com), con copia a [convenioregional@uta.cl](mailto:convenioregional@uta.cl)

La entrevista será el día **24 de marzo** del 2017 y los resultados estarán disponibles a partir del día **28 de marzo** del 2017.

### **Importante:**

- A los postulantes se les solicita solamente remitir sus antecedentes a los correos señalados anteriormente, dado que no se responderán consultas de ningún tipo a casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Tarapacá.
- El postulante seleccionado, comenzará sus labores a partir del día hábil siguiente posterior a su elección, el cual debe ser ratificado por el Ministerio de Educación y, previa celebración del convenio de honorarios.





MECESUP 3



Convenios de  
Desempeño  
Integración y Desarrollo



### **COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

La Comisión de Selección y Evaluación de los antecedentes de los postulantes estará integrada por:

1. Presidente Nodo de Patrimonio CD UTA1401 (o quien lo represente).
2. Gestor de Línea Cultural CD UTA1401 (o quien lo represente).
3. Analista Nodo de Patrimonio.

### **PROCESO DE SELECCIÓN:**

La Comisión de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes presentados, los cuales se evaluarán, de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Formación	30%
Experiencia laboral	40%
Entrevista	30%

